

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de marzo de 1979.-

Visto el presente expediente N° 251.698/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la provisión e instalación de aire acondicionado en el inmueble sede del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de San Juan; y

Considerando:

Que por Resolución N° 1093/75 se autorizó a la mencionada Subsecretaría a contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la ejecución de los mencionados trabajos, conforme al presupuesto elevado oportunamente por la suma de \$ 3.500.000.-

Que, con posterioridad, fueron transferidos al citado organismo estatal, en concepto de actualización de gastos, la sumas de \$ 18.652.000 (Resolución N° 367/77) y \$ 4.565.240 (Resolución N° 1148/77).-

Que a fs. 2/5 del exp. Subsecretaría de Administración N° 251.698/79, el Servicio Nacional de Arquitectura presenta un presupuesto por trabajos adicionales -aislación acústica-, correspondiendo, en consecuencia, transferirle la suma de \$ 36.931.-

Por ello, SE RESUELVE:

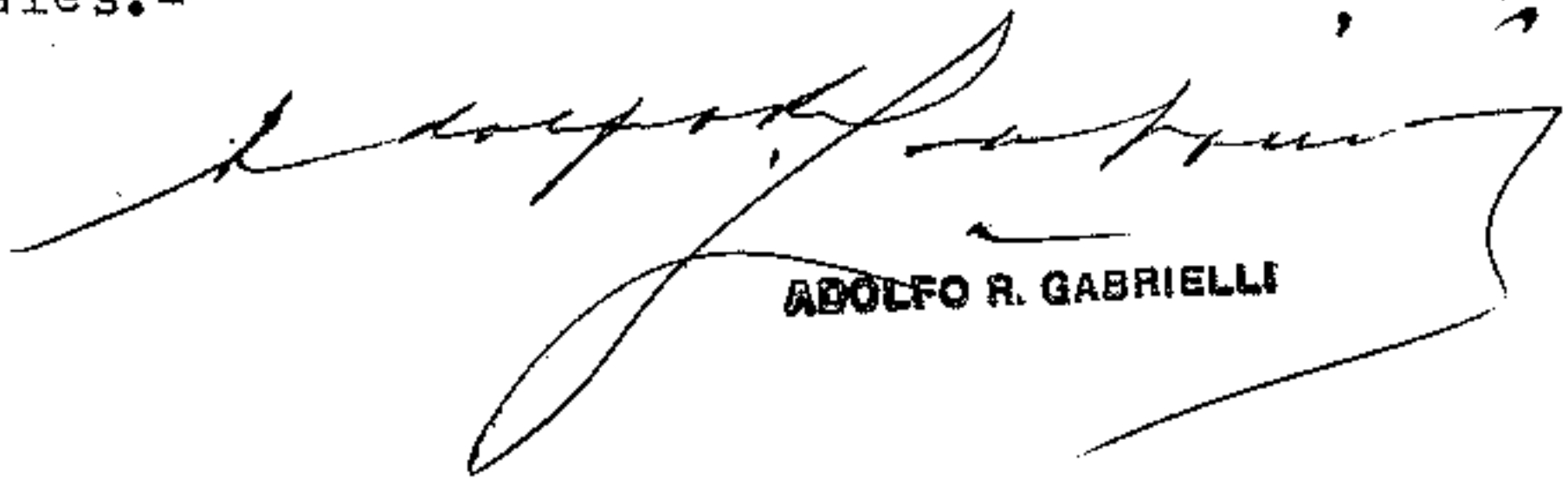
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO (\$ 36.931.-), por la ejecución de los referidos trabajos.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "So-/
brantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subse-
cretaría, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmue-
bles Judiciales.-



ADOLFO R. GABRIELLI